

|  |                                |  |                       |             |
|--|--------------------------------|--|-----------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>HÁBITAT<br/>Caja de Vivienda Popular</p> | <h1>AVISO DE CONVOCATORÍA</h1> |  | Código: 208-DGC-Ft-38 |             |
|  |                                |  | Versión: 5            | Pág: 2 de 4 |
|  | Vigente desde: 31/01/2020      |  |                       |             |

## SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. CVP-SASI-002-2022

La Caja de la Vivienda Popular convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **CVP-SASI-002-2022** para seleccionar al contratista a través del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR".

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los documentos del proceso:

- La Caja de la Vivienda Popular tiene su sede principal en la Calle 54 No. 13-30.
- La Caja de la Vivienda Popular atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) aplicativo SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) aplicativo SECOP II.

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del proceso de contratación es: "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"

### 2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección del contratista es Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.

### 3. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo del contrato será de NUEVE (9) MESES o hasta agotar el presupuesto oficial estimado.

### 4. FECHA PRESENTACIÓN OFERTAS

La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación es el **22 DE ABRIL DE 2022 A LAS 10:00 A.M.**

### 5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deben presentarse a través del aplicativo de SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



|  |                              |  |                           |             |
|--|------------------------------|--|---------------------------|-------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>HÁBITAT<br/>Caja de Vivienda Popular</p> | <b>AVISO DE CONVOCATORÍA</b> |  | Código: 208-DGC-Ft-38     |             |
|  |                              |  | Versión: 5                | Pág: 2 de 4 |
|  |                              |  | Vigente desde: 31/01/2020 |             |

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma **CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$463.995.792) M/CTE**, dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo.

## 7. ACUERDOS COMERCIALES

Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

| Acuerdo Comercial                           | Caja de la vivienda popular incluido en Acuerdo Comercial | Presupuesto del proceso de contratación superior al valor a partir del cual aplica el acuerdo | Excepción aplicable al proceso de contratación | Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial |
|---|---|---|--|---|
| Alianza Pacifico (Chile, Perú)              | Si  | No  | No   | No  |
| Chile                                       | Si  | No  | No   | No  |
| Costa Rica                                  | Si  | No  | No   | No  |
| Estados AELC                                | Si  | No  | No   | No  |
| Triángulo del Norte (El Salvador Guatemala) | Si  | SI  | No   | SI  |
| Unión Europea                               | Si  | No  | No   | No  |
| Comunidad Andina                            | Si  | Si  | No   | SI  |

## 8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 12º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 para el presente proceso de selección se efectuará convocatoria limitada a MIPYMES siempre y cuando se realice la manifestación en limitar a MIPYMES por parte de las mismas de participar en este proceso mediante la presentación de una solicitud entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y hasta el día hábil anterior a la apertura del proceso, y las misma deberá cumplir con su condición de MIPYME, lo cual se acreditará aportando los documentos requeridos según el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015.

## 9. PARTICIPANTES EN EL PROCESO

En el proceso de contratación CVP-SASI-002-2022 pueden participar las personas consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales, siempre y cuando el objeto social de sus integrantes les permita desarrollar el objeto del presente proceso. En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la Constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



|  |                              |             |                       |
|--|------------------------------|-------------|-----------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>HÁBITAT<br/>Caja de Vivienda Popular</p> | <b>AVISO DE CONVOCATORÍA</b> |             | Código: 208-DGC-Ft-38 |
|  | Versión: 5                   | Pág: 2 de 4 |                       |
|  | Vigente desde: 31/01/2020    |             |                       |

## 10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

| ACTUACION   | FECHA Y HORA                          | LUGAR   |
|---|---------------------------------------|---|
| Publicación de: Proyecto de Pliego de Condiciones; Estudios Previos; Aviso de Convocatoria Pública y demás documentos precontractuales.                   | 1 DE ABRIL DE 2022                    | Página web del SECOP II:<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                  |
| Recibo de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y al Estudio Previo.   | DEL 4 AL 8 DE ABRIL DE 2022           | Los interesados en formular observaciones deberán presentarlas a través del SECOP II.                                 |
| Limitación a Mipymes (Decreto 1860 de 2021)   | DEL 4 AL 8 DE ABRIL DE 2022           | Página web del SECOP II:<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                  |
| Respuesta a observaciones y ajuste del Pliego de Condiciones y al Estudio Previo  | 11 DE ABRIL DE 2022                   | Se publica en la página web del SECOP II:<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Expedición y publicación del acto que ordena la Apertura  | 11 DE ABRIL DE 2022                   | Se publica en la página web del SECOP II:<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Publicación Estudio Previo Definitivo (si aplica), Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos y documento de respuesta a las observaciones recibidas | 11 DE ABRIL DE 2022                   | Se publica en la página web del SECOP II:<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo   | DEL 11 AL 13 DE ABRIL DE 2022         | página web del SECOP II:<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                  |
| Publicación documento de respuesta a las observaciones  | 19 DE ABRIL DE 2022                   | Se publica en la página web del SECOP II:<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Plazo límite para expedición y publicación de Adendas   | 20 DE ABRIL DE 2022 HASTA LAS 7:00 PM | Se publica en la página web del SECOP II:   |
| Cierre del proceso. Fecha y hora máxima para la presentación de ofertas   | 22 DE ABRIL DE 2022 A LAS 10:00 A.M.  | La propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP II   |
| Verificación de requisitos habilitantes, requerimientos para o aclarar y calificación de propuestas   | DEL 22 AL 25 DE ABRIL DE 2022         |   |

|  |                              |             |                       |
|--|------------------------------|-------------|-----------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>HÁBITAT<br/>Caja de Vivienda Popular</p> | <b>AVISO DE CONVOCATORÍA</b> |             | Código: 208-DGC-Ft-38 |
|  | Versión: 5                   | Pág: 2 de 4 |                       |
|  | Vigente desde: 31/01/2020    |             |                       |

|  |                               |  |
|--|-------------------------------|--|
| Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de propuestas. | 26 DE ABRIL DE 2022           | El informe se publica en la página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , para que los proponentes formulen las observaciones que estimen pertinentes. |
| Presentación de Observaciones al informe de evaluación y calificación.                       | DEL 27 AL 29 DE ABRIL DE 2022 | Los Interesados en formular observaciones deberán presentarlas a través de la plataforma SECOP II  |
| Respuesta a las Observaciones presentadas y publicación del informe de evaluación definitivo | 2 DE MAYO DE 2022             | Se publican en la página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>  |
| Subasta Inversa electrónica  | 3 DE MAYO DE 2022<br>9:00 AM  | página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>  |
| Adjudicación del proceso   | 3 DE MAYO DE 2022             | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>  |
| Suscripción del contrato   | 4 DE MAYO DE 2022             | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>  |
| Publicación de garantías por parte del contratista   | HASTA EL 9 DE MAYO DE 2022    | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>  |

## 11. CONSULTA DE DOCUMENTOS

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá D.C., 1 de abril de 2022.

*María Mercedes Medina Orozco*

**MARÍA MERCEDES MEDINA OROZCO**  
**DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID**

Proyectó: Yasmín Araujo R. – Abogada Contratista Dirección Gestión Corporativa y CID *YAR*  
Aprobó: William Gerardo Martínez Cruz - Abogado/ Contratista de DGC Y CID *WGM*

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)

